

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I

DRPO-SEIA-IIO-247-2024.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL ESIA:	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES GENERALES DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS.	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	M Y D SERVICIOS Y ASESORÍAS, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	OSIRIS YANELQUIS FLORES	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	JULIO DÍAZ JANETH TENAS DE NAVARRO	IRC-046-2002 IRC-009-2023
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	SECTOR EL LIMÓN, CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Tec. Jean C. Peñaloza - SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Mgter. Ernesto Brown – SEFOR – Dirección Regional Panamá Oeste. Mgter. German Jaén – SSH - Dirección Regional Panamá Oeste	Por la consultoría: Tec. Danilo Navarro
FECHA DE INSPECCIÓN:	30 DE AGOSTO 2024	
FECHA DE ELABORACION:	06 DE SEPTIEMBRE 2024	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día viernes 30 de septiembre de 2024, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y parte consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 10:30 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en establecer las siguientes obras: movimiento, compactación y nivelación de terreno y superficie de la finca dejándola debidamente plana con material restante de residuos vegetales, tierra, lodos, vegetación cortada, gramíneas cortadas de diferentes proyectos que se ejecutan en el Sector Oeste.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará en la Finca Folio Real No. 28263, Tomo No. 681, Folio 316, con una superficie de resto libre de 5 ha + 8,9073 m² + 13 dm². El Titular Registral de la Finca es la Sociedad FINCA EL LIMÓN, S.A., cuyo Representante Legal es el señor ALBERTO ANTONIO NAVARRO

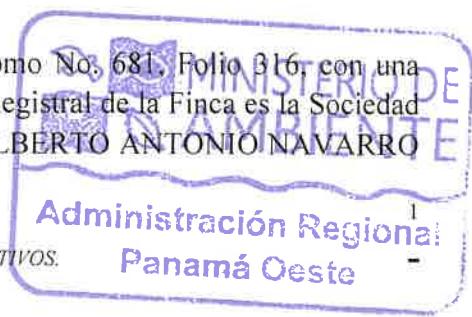
Informe de Inspección Ocular
DRPO-SEIA-IIO-247-2024.

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES GENERALES DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS.

Técnico Evaluador: Técnico Jean Peñaloza

Fecha de Inspección: 30/08/2024

Fecha de la elaboración del Informe: 06/09/2024



MARTIN, quien a través de nota notariada, autoriza a la Sociedad M Y D SERVICIOS Y ASESORÍAS, S.A., para que desarrolle el proyecto en la propiedad, ubicado específicamente sobre las siguientes coordenadas UTM-WGS-84:

ID	Este (m)	Norte (m)
1	636169,00	984731,00
2	636184,00	984759,00
3	636348,00	984724,00
4	636456,00	984655,00
5	636562,00	984515,00
6	636539,00	984486,00

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta suelos de textura arcillosa, Clase IV, arables con muy severas limitaciones, según su capacidad agrologica. La topografía del sitio es irregular, presentando una pendiente moderadamente inclinada en su extremo Noreste oscilando entre el 10% a 12% de inclinación. En cuanto a recursos hídricos, el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-127-2024**, concluye lo siguiente: "*Que el área colinda en uno de sus extremos con un (1) tramo de un (1) cuerpo de agua (Quebrada Sin Nombre)*", "*Que..., en la sección que se encuentra próxima de la Quebrada Sin Nombre, la topografía existente tiene inclinación hacia el cauce del referido cuerpo de agua, por lo tanto, el promotor del proyecto tiene que garantizar el establecimiento de obras de conservación de suelos que minimicen la erosión de suelo y posterior arrastre de sedimentos al cauce del cuerpo de agua*". Dado lo anterior expuesto se puede determinar que lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación está no está del todo acorde con lo verificado en campo.

Con relación al **medio biológico**, la vegetación del polígono del proyecto está conformada por **gramíneas**, según el **INFORME TECNICO Nº 292-2024, de la Sección Forestal**. Por lo tanto lo observado en campo, sobre el componente forestal y vegetación, concuerda con lo descrito en el EsIA categoría I en proceso. Por lo que la información del punto biológico con respecto a la flora, es concordante con lo plasmado en el EsIA Categoría I en evaluación. En cuanto a especies de fauna silvestre, describe el EsIA que el área donde se desarrollará el proyecto ha sido impactada, es poca la fauna silvestre que se pudo identificar. Las únicas posibles especies que se pudieron encontrar son insectos, y especies características de la clase Ave entre otros. Por lo tanto, lo observado en campo, en cuanto al componente de fauna silvestre, concuerda en todos sus aspectos con lo descrito en el EsIA categoría I en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 20 de julio del 2024, se aplicó un total de veinte (20) encuestadas, obteniendo como resultado que 11 encuestados afirman que el proyecto genera aportes positivos, 13 manifiesta una posición favorable sobre el proyecto, y el total de los 20 indicaron que la realización del proyecto no les genera molestias, ni inconvenientes.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. El EsIA, en el punto **2.1 RESUMEN EJECUTIVO**, p.6, **2.2 Descripción de la actividad, obra o proyecto**, p.10, **3.0 INTRODUCCIÓN**, p.15, **4.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, p.17, se indica que la Finca Folio Real No. 28263, cuenta con una superficie total actual de 3 has + 4,375 m² 00 dm², en ese orden de ideas, y después de análisis y revisión de la información aportada en el Certificado de Propiedad, se evidencian algunos datos que no son consecuentes, ya que la de superficie: 3 has + 4,375 m² 00 dm² (se podría interpretar como la inicial), y las 5 ha + 8,9073 m² + 13 dm² (resto libre, como la actual), por eso se le solicita revisar, aclarar e indicar lo siguiente:

- 1.1. Cuál es la superficie total de la finca, según el Certificado de Propiedad y cual es la superficie real a intervenir con el presente proyecto.



2. En el punto 4.3.2. **Construcción/Ejecución...**, p. 21, no se describen o enuncian las especificaciones de las actividades de movimiento, compactación y nivelación de terreno, ya que este es el alcance del EsIA, por lo que se solicita aclarar lo siguiente:

- 2.1.1 Especificar cuál será el volumen de tierra utilizado o proveniente de otro sitio que se verterá en el terreno actual,
- 2.1.2. Aportar plano de movimiento de tierra.
- 2.1.3. Aportar información del sitio de origen del material terroso con sus respectivos permisos y aprobaciones.

3. En el punto **4.6 Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/anteproyecto vigente**, p. 27, ampliar este punto.

4. En el punto **5.4. Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento**, p. 32, el polígono del proyecto presenta un relieve irregular y ondulado, previa verificación in-situ, por lo que se solicita ampliar este punto.

5. En el punto **5.5. Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada y perfiles de corte y relleno**, p. 32, dentro del marco descriptivo y contexto del precitado punto, se le solicita, que la información se circunscriba a:

- 4.1. Indicar el nivel de cota inicial y nivel de cota esperada,
- 4.2. Volúmenes de tierra esperados (relleno, corte, y terracerías, en caso dado, movimiento en general).

6. En el punto **5.6.1 Calidad de aguas superficiales, 5.6.2 Estudio Hidrológico, 5.6.2.1. Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)**, p. 36, se indica lo siguiente:

"Dentro del terreno donde se desarrollará el proyecto, no existe, ni colinda cuerpo de agua (ríos o quebradas)", sin embargo en el Estudio Hidrológico, en su Introducción (p. 31) se señala: *"la quebrada sin nombre afluente del Rio Caimito la cual tiene un proximidad a la huella del proyecto"*, esta información contrasta con lo descrito en el EsIA, lo verificado in-situ, y el Estudio Hidrológico, por consiguiente, se le solicita aclarar los puntos 5.6.1., 5.6.2., 5.6.2.1.

7. En el punto **8.4 Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa)...**, p. 72, se observan 2 matrices de valorización de impactos, siendo 1 contrario al recomendado por el Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, en ese sentido se le solicita:

- 7.1. Definir la metodología utilizada para determinar los criterios y ponderación del valor de importancia ambiental, de cada impacto generado por el proyecto en sus distintas fases.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico del área del proyecto se considera que lo visto en campo no está del todo acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRO-CULTURALES
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC EN CIENCIAS
FORESTALES
INOVE CAQ-7023-12 *

TEC. JEAN C. PEÑALOZA
Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

ING. EDUARDO APARICIO
Director Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste

MINISTERIO DE AMBIENTE
Administración Regional
Panamá Oeste

IMÁGENES DEL ÁREA



Imagen N° 1, 2: panoramica general donde se observa la composicion floristica del area del proyecto, constituida por vegetacion graminea (predominante), topografia moderadamente inclinada en uno de sus extremos, utilizada en su momento para la actividad pecuaria, el sitio no presenta rasgos de habitats, que propicien el desarrollo de individuos silvestre terrestres, entre otros.

Foto Tomada por: Jean C. Peñaloza

Fecha: Fecha: 30/08/2024



Imagen N° 3: otra visual amplia y general del extremo del poligono que mantiene una colindancia con la fuente hidrica denominada Quebrada Sin Nombre, este punto presente una inclinación hacia el cauce del cuerpo de agua, y el mismo mantiene su bosque de galeria y area de protección hidrica bien conservado, sin minimas alteraciones significativas de orden antropico.

Foto Tomada por: Jean C. Peñaloza

Fecha: Fecha: 30/08/2024